



REIMPULSA

Plan para la reconstrucción, readaptación y mejora de infraestructuras municipales afectadas por la DANA.

INFORME SEGUIMIENTO ANUAL

(Apartado OCTAVO.1)

SUBVENCIÓN PREVISTA EN EL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES PARA EL IMPULSO DEL PLAN DE RESPUESTA INMEDIATA, RECONSTRUCCIÓN Y RELANZAMIENTO FRENTE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA DEPRESIÓN AISLADA EN NIVELES ALTOS (DANA) EN DIFERENTES MUNICIPIOS ENTRE EL 28 DE OCTUBRE Y EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2024

06 de julio 2026

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 23 de noviembre de 2025 se aprobó la RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE POR LA QUE SE CONCEDE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA UNA SUBVENCIÓN PREVISTA EN EL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES PARA EL IMPULSO DEL PLAN DE RESPUESTA INMEDIATA, RECONSTRUCCIÓN Y RELANZAMIENTO FRENTE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA DEPRESIÓN AISLADA EN NIVELES ALTOS (DANA) EN DIFERENTES MUNICIPIOS ENTRE EL 28 DE OCTUBRE Y EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, en adelante, la RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN.

En el apartado OCTAVO de la RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN se establece que las entidades beneficiarias remitirán anualmente a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, antes del 1 de junio de cada año, un informe sobre los avances producidos en las actuaciones a llevar a cabo mediante la subvención otorgada.

En la Guía de justificación de las actuaciones, disponible en la página WEB del MITECO, se desarrolla, en su apartado 4 y se indica que el modelo de informe y de la presentación anual de los gastos será facilitado por el órgano concedente de la ayuda.

Con carácter previo a la fecha de prevista de presentación de este reporte anual, se facilitó a todos los beneficiarios las plantillas a utilizar y las instrucciones a seguir. Dicha plantilla está disponible en página web de la web de la convocatoria en la que, se daban las siguientes instrucciones:

El informe (tabla) se elaborará por parte las entidades beneficiarias de forma coordinada, conforme se explica a continuación.

1. En el caso de que el ayuntamiento sea beneficiario en alguna de las fases, deberá ser el mismo quien haga la entrega de la versión completa de la Excel con información de todas las entidades beneficiarias.
2. En el caso de que el ayuntamiento no sea beneficiario, el envío lo deberá hacer la entidad beneficiaria que reciba el mayor importe a ejecutar en dicho municipio.

Para las infraestructuras de carácter supramunicipal, el procedimiento será el mismo simplemente en vez del ayuntamiento se entenderá que se refiere a la administración responsable asociada.

Una vez recibidos los reportes de los diferentes municipios e infraestructuras municipales, se resumen a continuación los resultados de estado de ejecución:

2. ESTADO DE EJECUCIÓN POR TIPO DE INFRAESTRUCTURA: ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN

El importe de ayuda total ejecutado a 1 de junio de 2026 asciende a 93.573.405,90 € que se corresponde con un 21,32% de toda la ayuda concedida (Figura 1).

La siguiente tabla muestra el importe concedido, ejecutado a fecha del reporte anual de 2026 distinguiendo entre los diferentes tipos de infraestructuras: abastecimiento, saneamiento y depuración.

Las actuaciones destinadas a la recuperación de las infraestructuras de depuración son las que mayor grado de ejecución presentan tanto en valor absoluto como en porcentaje, mientras que las actuaciones de abastecimiento y saneamiento presentan un grado de ejecución sustancialmente menor de alrededor del 10% en ambos casos.

Tabla 1. Importes de ayuda concedida, ejecutada y grado de ejecución a fecha 1 de junio de 2026 para abastecimiento, saneamiento y depuración

Infraestructura	Suma de Importe vigente (total IVA incluido)	Suma de Importe ejecutado a 1 de junio de 2026	Porcentaje de ejecución
Abastecimiento	65.466.820,54 €	7.524.860,91 €	11,49%
Depuración	72.730.683,09 €	53.571.190,82 €	73,66%
Saneamiento	300.396.362,71 €	33.805.363,48 €	11,25%
Total general	438.593.866,33 €	94.901.415,21 €	21,64%

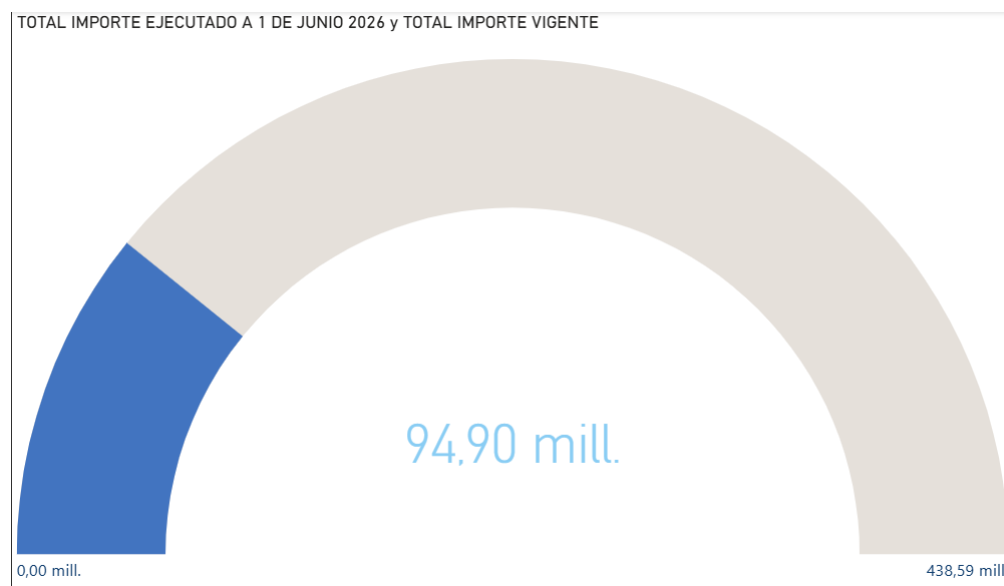


Figura 1. Estado de ejecución general de la convocatoria

3. ESTADO DE EJECUCIÓN POR MUNICIPIO

El detalle de los importes concedidos y ejecutados en cada uno de los municipios se encuentra indicado en el Anexo I

A continuación, se muestra, en orden descendente, el grado de ejecución logrado a fecha 1 de junio para cada uno de los municipios. En algunos casos, el gasto ejecutado supera al concedido debido a que se han necesitado mayores recursos para ejecutar en su totalidad la actuación prevista.

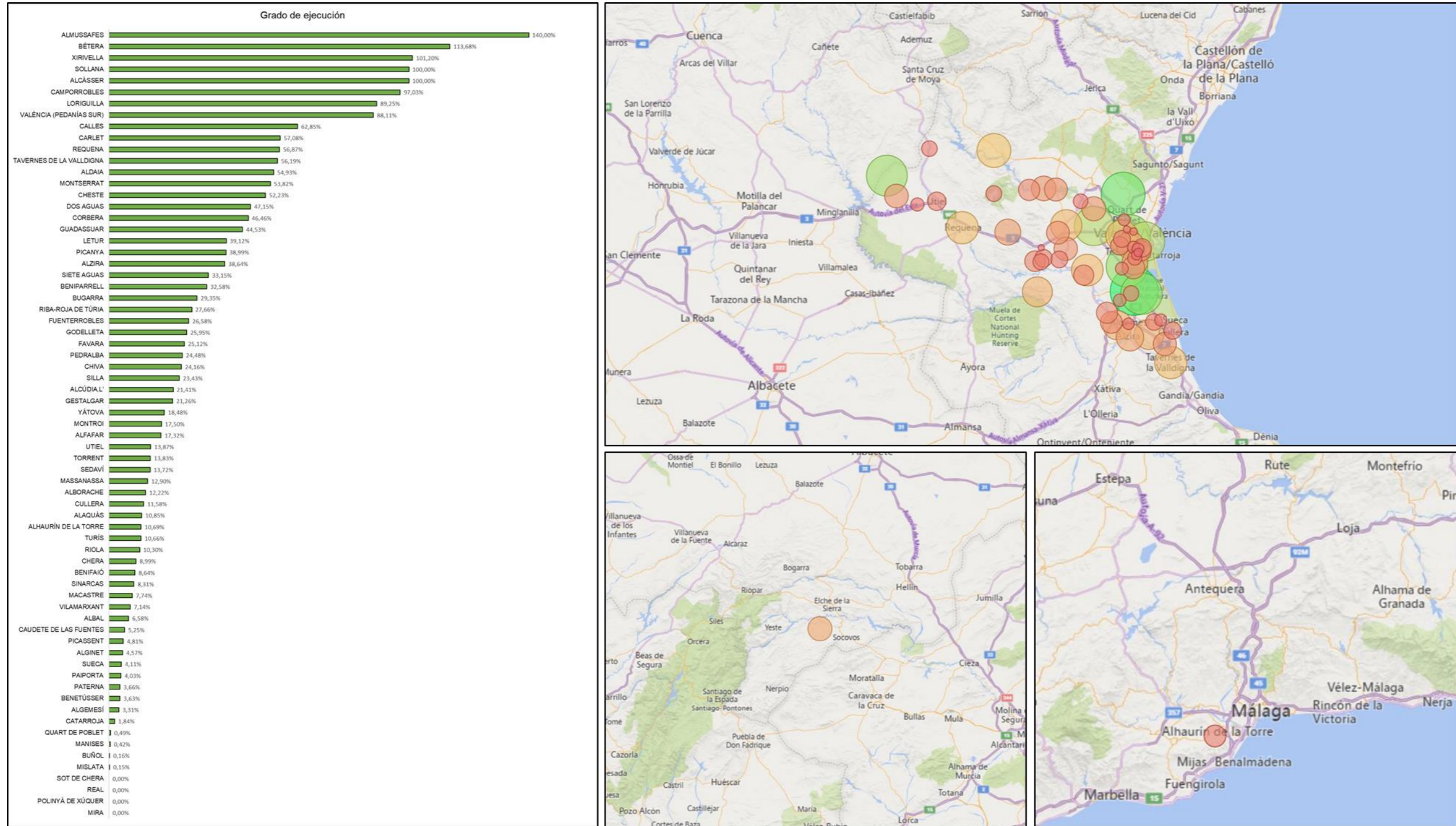


Figura 2. Resumen del grado de ejecución por municipio con detalle de situación geográfica diferenciando entre los municipios de la Comunidad Valenciana (panel superior); Castilla La Mancha (panel inferior izquierdo) y Andalucía (panel inferior derecho)

4. ESTADO DE EJECUCIÓN POR INFRAESTRUCTURA SUPRAMUNICIPAL

El detalle de los importes concedidos y ejecutados en cada una de las infraestructuras supramunicipales se encuentra indicado en el Anexo II.

A continuación, se muestra, en orden descendente, el grado de ejecución logrado a fecha 1 de junio para cada uno de los municipios. En algunos casos, el gasto ejecutado supera al concedido debido a que se han necesitado mayores recursos para ejecutar en su totalidad la actuación prevista.

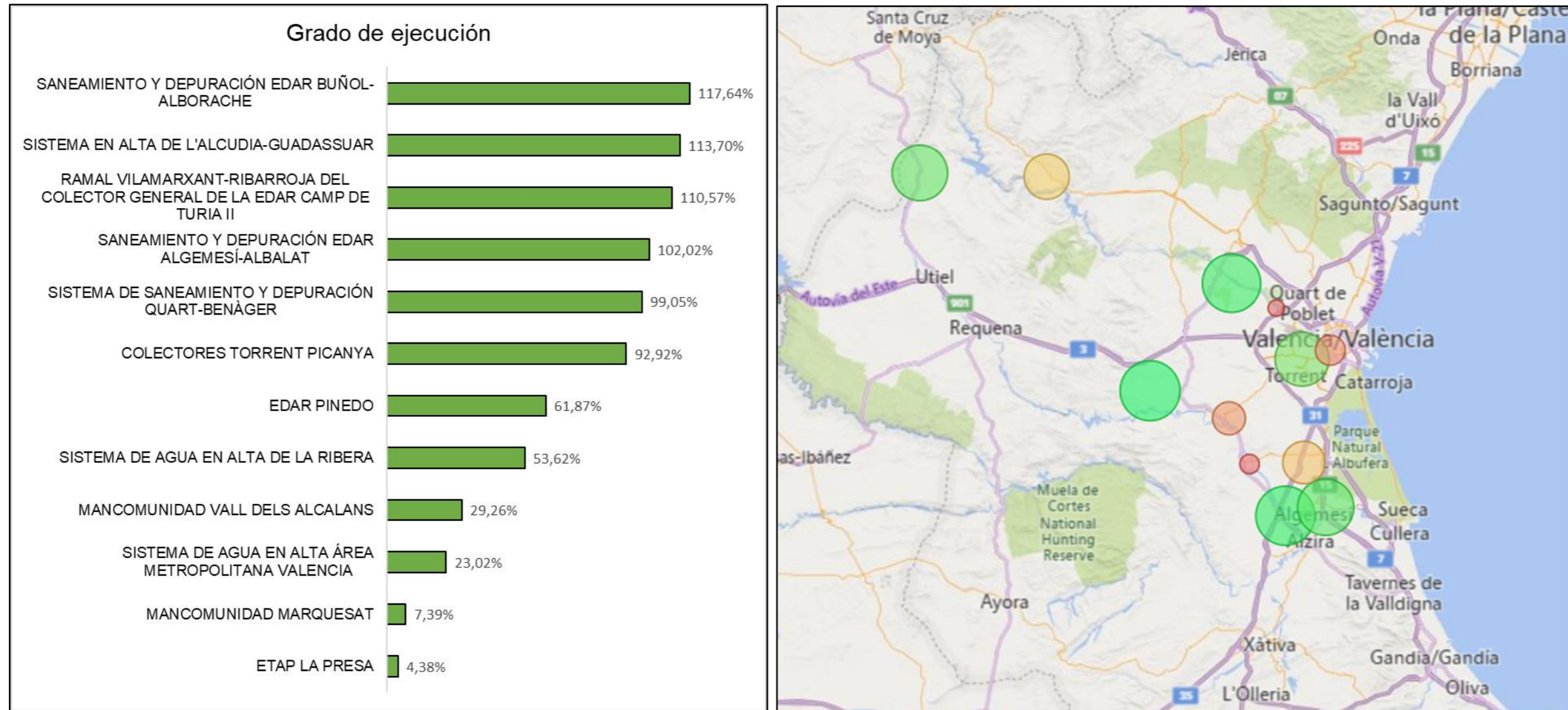
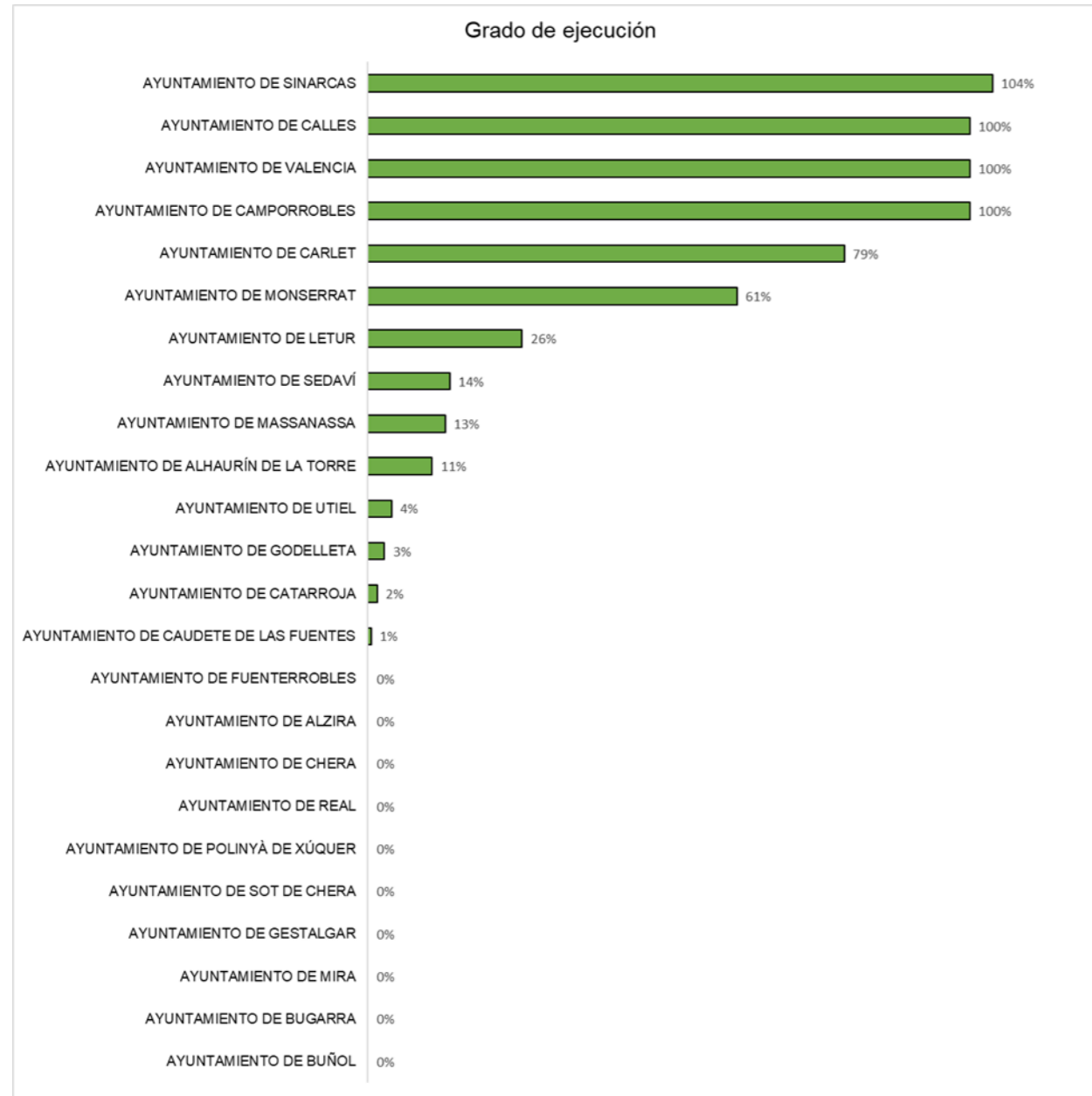


Figura 3 . Resumen del grado de ejecución por infraestructura supramunicipal

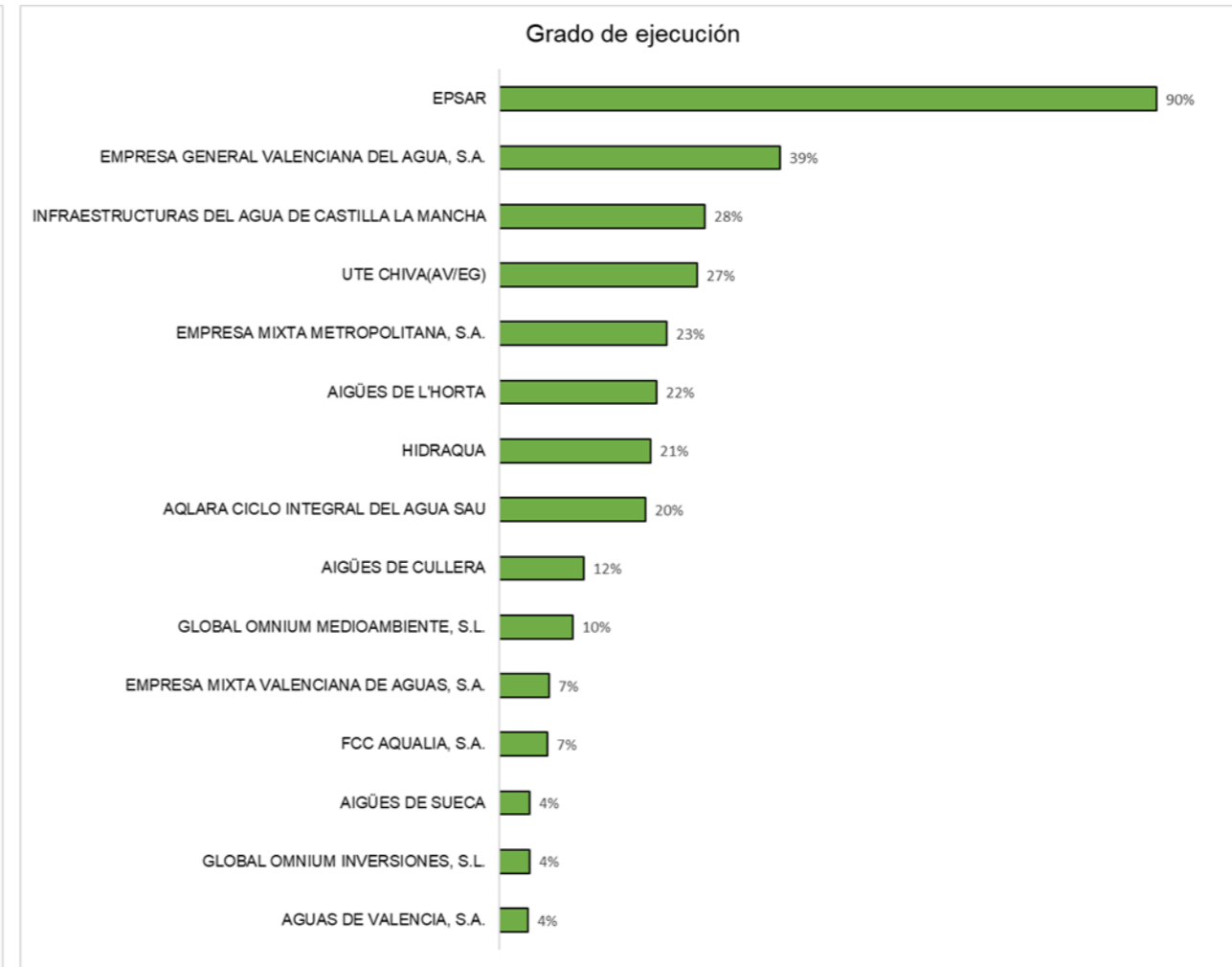
5. ESTADO DE EJECUCIÓN POR ENTIDAD EJECUTORA

El detalle de los importes concedidos y ejecutados por cada una de las entidades ejecutoras se encuentra indicado en el Anexo III.

A continuación, se muestra, en orden descendente, el grado de ejecución logrado a fecha 1 de junio por cada una de ellas diferenciando entre ayuntamientos y el resto de operadores (públicos, mixtos y privados).



Grado de ejecución - Ayuntamientos



Grado de ejecución - Operadores

Figura 4 . Resumen del grado de ejecución por entidad ejecutora diferenciando entre Ayuntamientos y el resto de operadores

6. ESTADO CUALITATIVO DE LAS ACTUACIONES

El análisis se completa con la contabilización de actuaciones en función de su estado de acuerdo a las siguientes categorías:

- Ejecutada antes de la resolución: La actuación fue ejecutada antes de la publicación de la Resolución de Concesión.
- Ejecutada: La actuación ya se ha ejecutado completamente (posterior a la resolución).
- En ejecución: La actuación ya se está ejecutando por parte de los contratistas o por medios propios.
- En licitación: La actuación todavía no está en ejecución porque los contratos se están formalizando.
- En proyecto: La actuación todavía está pendiente del proyecto constructivo.
- En estudio: La actuación está todavía pendiente de valorar cómo se va a ejecutar.
- Desechada: La actuación no se va a ejecutar finalmente.
- Desconocida: se ha empleado esta categoría cuando no se ha informado sobre el estado de ejecución en el reporte remitido por el municipio.

Como se puede observar en la siguiente tabla, la mayoría de actuaciones se encuentran en ejecución o ya estaban ejecutadas con carácter previo a la resolución. No obstante, una cantidad no despreciable de actuaciones se encuentran todavía en estudio.

Tabla 2. Resumen del estado cualitativo de las actuaciones ordenadas de mayor a menor número de actuaciones dentro de esta categoría

ESTADO CUALITATIVO DE EJECUCIÓN	ABASTECIMIENTO	DEPURACIÓN	SANEAMIENTO	TOTAL GENERAL
DESECHADA	6		2	8
EJECUTADA ANTES DE LA RESOLUCIÓN	68	17	42	127
EJECUTADO	21	10	19	50
EN EJECUCIÓN	44	40	48	132
EN ESTUDIO	34		48	82
EN LICITACIÓN	38	2	26	66
EN PROYECTO	4		11	15
DESCONOCIDO	1	1	4	6
TOTAL GENERAL	216	70	200	486

ANEXO I - DETALLE DE LOS IMPORTES CONCEDIDOS Y EJECUTADOS EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS

MUNICIPIO	IMPORTE DE AYUDA CONCEDIDO	IMPORTE DE AYUDA EJECUTADO A 1 DE JUNIO DE 2026	GRADO DE EJECUCIÓN
MIRA	4.955.224,56 €	0,00 €	0,00%
POLINYÀ DE XÚQUER	450.977,97 €	0,00 €	0,00%
REAL	1.931.498,41 €	0,00 €	0,00%
SOT DE CHERA	8.031.972,66 €	0,00 €	0,00%
MISLATA	815.504,50 €	1.187,10 €	0,15%
BUÑOL	945.138,70 €	1.490,09 €	0,16%
MANISES	591.266,41 €	2.475,44 €	0,42%
QUART DE POBLET	4.949.065,60 €	24.426,99 €	0,49%
CATARROJA	71.138.925,68 €	1.310.152,59 €	1,84%
ALGEMESÍ	28.975.869,93 €	957.702,50 €	3,31%
BENETÚSSER	20.069.902,52 €	729.405,12 €	3,63%
PATERNA	71.128,84 €	2.603,52 €	3,66%
PAIORTA	52.930.928,75 €	2.132.002,01 €	4,03%
SUECA	128.961,66 €	5.296,23 €	4,11%
ALGINET	469.304,91 €	21.426,81 €	4,57%
PICASSENT	1.521.558,15 €	73.179,12 €	4,81%
CAUDETE DE LAS FUENTES	1.321.165,16 €	69.297,79 €	5,25%
ALBAL	8.608.293,91 €	566.245,48 €	6,58%
VILAMARXANT	334.334,92 €	23.860,72 €	7,14%
MACASTRE	446.784,93 €	34.600,86 €	7,74%
SINARCAS	137.168,51 €	11.397,26 €	8,31%
BENIFAIÓ	472.702,50 €	40.824,79 €	8,64%
CHERA	757.467,91 €	68.078,98 €	8,99%
RIOLA	1.945.417,55 €	200.329,38 €	10,30%
TURÍS	817.002,77 €	87.133,16 €	10,66%
ALHAURÍN DE LA TORRE	1.441.635,22 €	154.120,12 €	10,69%
ALQUÀS	4.190.581,55 €	454.878,86 €	10,85%
CULLERA	495.893,74 €	57.407,40 €	11,58%
ALBORACHE	119.771,33 €	14.638,87 €	12,22%
MASSANASSA	10.555.353,48 €	1.361.967,32 €	12,90%
SEDAVÍ	6.658.926,72 €	913.570,21 €	13,72%
TORRENT	10.896.022,52 €	1.506.679,44 €	13,83%
UTIEL	33.210.727,49 €	4.607.425,33 €	13,87%
ALFAFAR	7.074.457,89 €	1.225.013,97 €	17,32%
MONTROI	425.521,11 €	74.480,07 €	17,50%
YÀTOVA	474.355,66 €	87.683,84 €	18,48%
GESTALGAR	4.475.112,21 €	951.522,10 €	21,26%
ALCÚDIA, L'	14.244.552,33 €	3.049.676,95 €	21,41%
SILLA	852.835,61 €	199.853,27 €	23,43%
CHIVA	5.670.922,15 €	1.370.191,16 €	24,16%

MUNICIPIO	IMPORTE DE AYUDA CONCEDIDO	IMPORTE DE AYUDA EJECUTADO A 1 DE JUNIO DE 2026	GRADO DE EJECUCIÓN
PEDRALBA	2.610.891,47 €	639.235,75 €	24,48%
FAVARA	242.192,15 €	60.838,33 €	25,12%
GODELLETA	5.158.874,03 €	1.338.733,04 €	25,95%
FUENTERROBLES	1.391.867,12 €	370.021,54 €	26,58%
RIBA-ROJA DE TÚRIA	4.414.690,19 €	1.221.180,26 €	27,66%
BUGARRA	1.401.561,44 €	411.406,23 €	29,35%
BENIPARRELL	487.131,98 €	158.711,56 €	32,58%
SIETE AGUAS	504.596,76 €	167.251,23 €	33,15%
ALZIRA	2.054.036,88 €	793.640,40 €	38,64%
PICANYA	1.783.222,86 €	695.306,23 €	38,99%
LETUR	3.847.677,99 €	1.505.232,39 €	39,12%
GUADASSUAR	673.100,25 €	299.725,42 €	44,53%
CORBERA	123.026,78 €	57.158,61 €	46,46%
DOS AGUAS	84.868,25 €	40.014,17 €	47,15%
CHESTE	1.593.757,61 €	832.429,27 €	52,23%
MONTSERRAT	697.121,38 €	375.161,92 €	53,82%
ALDAIA	1.207.901,46 €	663.511,44 €	54,93%
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	62.320,91 €	35.015,51 €	56,19%
REQUENA	12.084.798,28 €	6.872.063,88 €	56,87%
CARLET	3.840.080,72 €	2.191.795,69 €	57,08%
CALLES	293.609,04 €	184.522,21 €	62,85%
VALÈNCIA (PEDANÍAS SUR)	3.177.194,99 €	2.799.512,17 €	88,11%
LORIGUILLA	221.966,84 €	198.111,82 €	89,25%
CAMPORROBLES	553.191,88 €	536.738,61 €	97,03%
ALCÀSSER	2.298,38 €	2.298,38 €	100,00%
SOLLANA	4.096,88 €	4.096,88 €	100,00%
XIRIVELLA	96.045,62 €	97.202,67 €	101,20%
BÉTERA	3.875,69 €	4.405,75 €	113,68%
ALMUSSAFES	3.446,74 €	4.825,42 €	140,00%

ANEXO II - DETALLE DE LOS IMPORTES CONCEDIDOS Y EJECUTADOS EN CADA UNA DE LAS INFRAESTRUCTURAS SUPRAMUNICIPALES

INFRAESTRUCTURA SUPRAMUNICIPAL	IMPORTE DE AYUDA CONCEDIDO	IMPORTE DE AYUDA EJECUTADO A 1 DE JUNIO DE 2026	GRADO DE EJECUCIÓN
ETAP LA PRESA	16.214.279,67 €	709.428,38 €	4,38%
MANCOMUNIDAD MARQUESAT	386.620,23 €	28.583,66 €	7,39%
SISTEMA DE AGUA EN ALTA ÁREA METROPOLITANA VALENCIA	4.071.205,02 €	937.131,66 €	23,02%
MANCOMUNIDAD VALL DELS ALCALANS	4.402.917,28 €	1.288.262,84 €	29,26%
SISTEMA DE AGUA EN ALTA DE LA RIBERA	76.583,41 €	41.060,38 €	53,62%
EDAR PINEDO	12.938.214,23 €	8.004.435,74 €	61,87%
COLECTORES TORRENT PICANYA	11.806.333,62 €	10.970.248,87 €	92,92%
SISTEMA DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN QUART-BENÀGER	14.916.326,98 €	14.774.933,03 €	99,05%
SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EDAR ALGEMESÍ-ALBALAT	781.167,63 €	796.928,47 €	102,02%
RAMAL VILAMARXANT-RIBARROJA DEL COLECTOR GENERAL DE LA EDAR CAMP DE TURIA II	3.933.717,67 €	4.349.579,36 €	110,57%
SISTEMA EN ALTA DE L'ALCUDIA-GUADASSUAR	28.208,55 €	32.073,70 €	113,70%
SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EDAR BUÑOL-ALBORACHE	6.814.611,05 €	8.016.377,49 €	117,64%

ANEXO III - DETALLE DE LOS IMPORTES CONCEDIDOS Y EJECUTADOS POR CADA UNA DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS

ENTIDAD	IMPORTE DE AYUDA CONCEDIDO	IMPORTE DE AYUDA EJECUTADO A 1 DE JUNIO DE 2026	GRADO DE EJECUCIÓN
AYUNTAMIENTO DE BUÑOL	927.585,68 €	0,00 €	0%
AYUNTAMIENTO DE BUGARRA	454.709,63 €	0,00 €	0%
AYUNTAMIENTO DE MIRA	3.202.046,58 €	0,00 €	0%
AYUNTAMIENTO DE GESTALGAR	2.996.448,44 €	0,00 €	0%
AYUNTAMIENTO DE SOT DE CHERA	8.031.972,66 €	0,00 €	0%
AYUNTAMIENTO DE POLINYÀ DE XÚQUER	450.977,97 €	0,00 €	0%
AYUNTAMIENTO DE REAL	1.931.498,41 €	0,00 €	0%
AYUNTAMIENTO DE CHERA	567.858,79 €	0,00 €	0%
AYUNTAMIENTO DE ALZIRA	47.942,99 €	0,00 €	0%
AYUNTAMIENTO DE FUENTERROBLES	598.337,41 €	0,00 €	0%
AYUNTAMIENTO DE CAUDETE DE LAS FUENTES	1.218.892,22 €	7.311,11 €	1%
AYUNTAMIENTO DE CATARROJA	70.936.091,85 €	1.106.830,97 €	2%
AYUNTAMIENTO DE GODELLETA	3.012.360,64 €	84.174,79 €	3%
AGUAS DE VALENCIA, S.A.	76.352.155,49 €	2.959.254,98 €	4%
AYUNTAMIENTO DE UTIEL	28.552.931,47 €	1.124.147,68 €	4%
GLOBAL OMNIUM INVERSIONES, S.L.	53.198.126,80 €	2.179.024,45 €	4%
AIGÜES DE SUECA	128.961,66 €	5.296,23 €	4%
FCC AQUALIA, S.A.	8.608.293,91 €	566.245,48 €	7%
EMPRESA MIXTA VALENCIANA DE AGUAS, S.A.	17.039.729,10 €	1.157.194,99 €	7%
GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.	2.018.127,19 €	202.655,55 €	10%
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE	1.441.635,22 €	154.120,12 €	11%
AIGÜES DE CULLERA	495.893,74 €	57.407,40 €	12%
AYUNTAMIENTO DE MASSANASSA	10.555.353,48 €	1.361.967,32 €	13%
AYUNTAMIENTO DE SEDAVÍ	6.395.604,36 €	870.953,52 €	14%
VEOLIA (ANTERIOR HIDRAQUA)	15.448.685,11 €	3.214.898,17 €	21%
AIGÜES DE L'HORTA	14.470.324,44 €	3.121.411,34 €	22%
AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA SAU	5.447.539,65 €	1.177.350,39 €	22%
EMPRESA MIXTA METROPOLITANA, S.A.	4.071.205,02 €	937.131,66 €	23%
AYUNTAMIENTO DE LETUR	2.886.730,67 €	740.015,41 €	26%
UTE CHIVA(AV/EG)	4.314.149,36 €	1.171.877,44 €	27%
INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA LA MANCHA	2.714.125,30 €	765.216,98 €	28%

ENTIDAD	IMPORTE DE AYUDA CONCEDIDO	IMPORTE DE AYUDA EJECUTADO A 1 DE JUNIO DE 2026	GRADO DE EJECUCIÓN
EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA, S.A.	18.026.889,05 €	6.946.278,73 €	39%
AYUNTAMIENTO DE MONSERRAT	428.393,28 €	262.947,62 €	61%
AYUNTAMIENTO DE CARLET	2.066.629,54 €	1.635.969,06 €	79%
EPSAR	67.165.336,64 €	60.700.994,58 €	90%
AYUNTAMIENTO DE CAMPORROBLES	1.785,91 €	1.785,91 €	100%
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	2.351.745,56 €	2.351.745,56 €	100%
AYUNTAMIENTO DE CALLES	25.810,51 €	25.810,51 €	100%
AYUNTAMIENTO DE SINARCAS	10.980,60 €	11.397,26 €	104%